

Guayaquil, 13 de Marzo de 2.014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPGRAFICORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la
Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe
correspondiente al ejercicio económico del 2.012 al tenor de los siguientes
puntos:

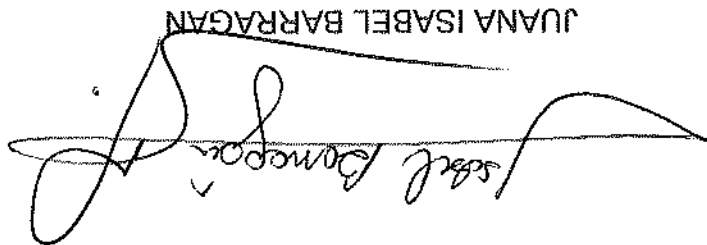
He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas
legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de
la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las
cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados
guardan estrecha relación con Las Normas Internacionales de Información
Financiera de NIIF para PYMES al 31 de Diciembre del 2.012.

En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan
razonablemente la situación financiera de IMPGRAFICORP S.A., al 31 de
Diciembre del 2.012.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,


JUANA ISABEL BARRAGAN

COMISARIO
C.I.# 0910338227
REG 2408